

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 331.-

QUILLON, Julio 05 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2012.
2. El Acuerdo de Concejo Comunal de Quillón, según constan en Actas de Sesión Extraordinaria n° 12 de fecha 15 de Diciembre de 2011.
3. La Inscripción en Registro de Transferencias de la Municipalidad de Quillón efectuada con fecha 01 de Diciembre de 2004, con el N° 022.
4. El Certificado n° 38 del Sr. Secretario Municipal.
5. El Convenio de Subvención Municipal de fecha 05 de Julio de 2012, suscrito entre la I.Municipalidad de Quillón y la ASOCIACION DE FUTBOL DE QUILLON
6. La Ley N° 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos
7. Y las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL correspondiente al año 2012 a la ASOCIACION DE FUTBOL DE QUILLON, RUT N° 72.536.200-K Registro N° 022 de Secretaría Municipal por la suma de \$ 4.800.000.- (cuatro millones ochocientos mil pesos), cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto, y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio. .

2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.

3. La entrega de los fondos de la subvención aprobada, se harán efectivos de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio, y una vez recepcionada la Rendición de cuentas anterior, si hubiese pendiente.

4. El gasto que origine el presente Decreto imputese con cargo al Sub Programa 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS Subtítulo 24 Transferencias; Item 01 Al Sector Privado, Asignación 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/EHV/jvvb.-

Distribución

- ANFA QUILLON
- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
- TESORERIA MUNICIPAL I.M. QUILLON
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU I.M.QUILLON (02)